

## Dirección General de Escuelas MEMORÁNDUM Nº 319-SE-2022

## Dirigido a:

- Dirección de Educación Secundaria
- Dirección de Educación Técnica y Trabajo
- Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Producido por:

Subsecretaría de Educación Lic. Graciela Orelogio

Mendoza, 7 de setiembre de 2022

Objeto: Comunicar criterios para salidas y festejos en ocasión del día del/de la Estudiante

La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds., por su intermedio a las Instituciones Educativas bajo su dependencia a fin de comunicar los criterios que deberán tenerse en cuenta por parte de las autoridades escolares en ocasión de las salidas y festejos por el próximo día del/de la Estudiante.

Con respecto a dicha situación se comunica que la Dirección General de Escuelas autoriza una salida por curso de estudiantes de nivel secundario los días 19 y 20 de setiembre para concurrir a actividades organizadas por festejos relacionados con el día del/de la estudiante, siempre y cuando estén bajo las indicaciones de la Resolución N° 1000-DGE-17 que regula salidas escolares.

Cordialmente,

LIC. Graciela Orelogia SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS GOBIVANO DE MENDOZA

2022 - "Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos"

